

# Realidad de las personas con discapacidad en la Región Cusco

El Censo INEI 2017 arrojó como dato que más de 3 millones de personas en el país tienen la condición de discapacidad,



representando el 10.4% de la población total del Perú. En el caso de nuestra Región Cusco son 132,964 personas con discapacidad, que representan el 11.03% de la población cusqueña.

Para tener un panorama completo del tema en la región, paso a detallar cuatro componentes de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) con algunas políticas a priorizar.

**Componente Institucional de Empoderamiento:** La Ley de Presupuesto 30879 para el año 2019 señala explícitamente que los gobiernos regionales y locales están obligados a utilizar el 0.5% de sus presupuesto institucional a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades, incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes municipales y regionales que están al servicio de todos los ciudadanos, y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad. Y otro 0.5% para financiar gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS) y las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) a favor de la población con

discapacidad de su jurisdicción. Esta implementación ha sido muy básica este año fiscal 2019, y ya la Contraloría de la República está haciendo una Verificación de la Implementación y Funcionamiento de algunas OMAPED de la Región Cusco.

1. Es muy necesaria la elaboración de un diagnóstico regional de la situación de la Región Cusco para determinar la cantidad real de población beneficiaria en coordinación con la OREDIS y las OMAPED de la región.
2. Otro punto importante es el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios municipales y regionales en gestión pública en torno a la discapacidad y el desarrollo inclusivo.
3. La formación de equipos multidisciplinarios en la Sub Gerencia de Atención a la Persona con Discapacidad de la Región.
4. Impulsar la cuota de discapacidad en el Consejo Regional y Regidurías Municipales, que si bien es un cambio en la legislación nacional es necesaria una incidencia para garantizar la representación esta población.

**Componente Salud:** Entre las políticas a priorizar se encuentran:

1. Asignar el presupuesto al Programa Presupuestal 129 para operativizar las acciones en torno al tema en la Dirección Regional de Salud del Cusco.
2. Fortalecer la estrategia de RBC, como herramienta para el ejercicio de derechos: para acreditar a profesionales en el manejo de la estrategia, acompañamiento por parte de promotores comunitarios a las personas con discapacidad y sus familiares en articulación con los establecimientos de salud, acciones de prevención de discapacidades, entre otros.
3. Acortar la brecha de Certificación de Discapacidad: al 26 de Julio 2019 existen 12,436 personas certificadas en el Aplicativo del Ministerio de Salud. Cusco cuenta con 61 Médicos Certificadores en la Región.
4. Implementar más servicios de rehabilitación y habilitación profesional, así como incrementar la contratación de personal de médicos rehabilitadores, tecnólogos, médicos terapeutas del lenguaje y ocupacionales en el ámbito de las 13 provincias del Cusco.
5. Dotar de mayor equipamiento para la rehabilitación en la Región, necesitamos implementar el Banco de Ayudas Biomecánicas para las provincias.
6. Necesitamos implementar, desde la Dirección Regional de Salud, el trabajo con grupos de autoayuda para acompañar a las personas con

discapacidad y sus familiares.

7. También se debe considerar la salud mental como política regional prioritaria incluyendo la atención de calidad y con calidez de parte de los profesionales hacia las personas con discapacidad.
8. Es necesario garantizar el acceso a los servicios de salud con un trato digno y humano, estableciendo un protocolo de atención a las personas con discapacidad en los establecimientos de salud.
9. Necesitamos incluir, progresivamente, a las personas con discapacidad en el Seguro Integral de Salud SIS gratuito.

Les han hecho creer que cuando se tiene discapacidad no pueden desarrollarse, no tienen el derecho de estudiar como sus demás hermanos, casi siempre van postergando su educación y, en algunos casos, este derecho les es negado por la sociedad que se ha acostumbrado a normalizar las cosas, mas no a valorar la diversidad humana.

**Componente Educación:** En la región Cusco, y a nivel nacional, aún no contamos con una política inclusiva de la Educación; el sistema segrega a los estudiantes con discapacidad severa en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE). Hemos logrado incidir en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para colocar, en la nueva malla curricular, cursos con enfoque de Discapacidad para erradicar la brecha de profesores sin capacitación ni estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales o en condición de discapacidad.

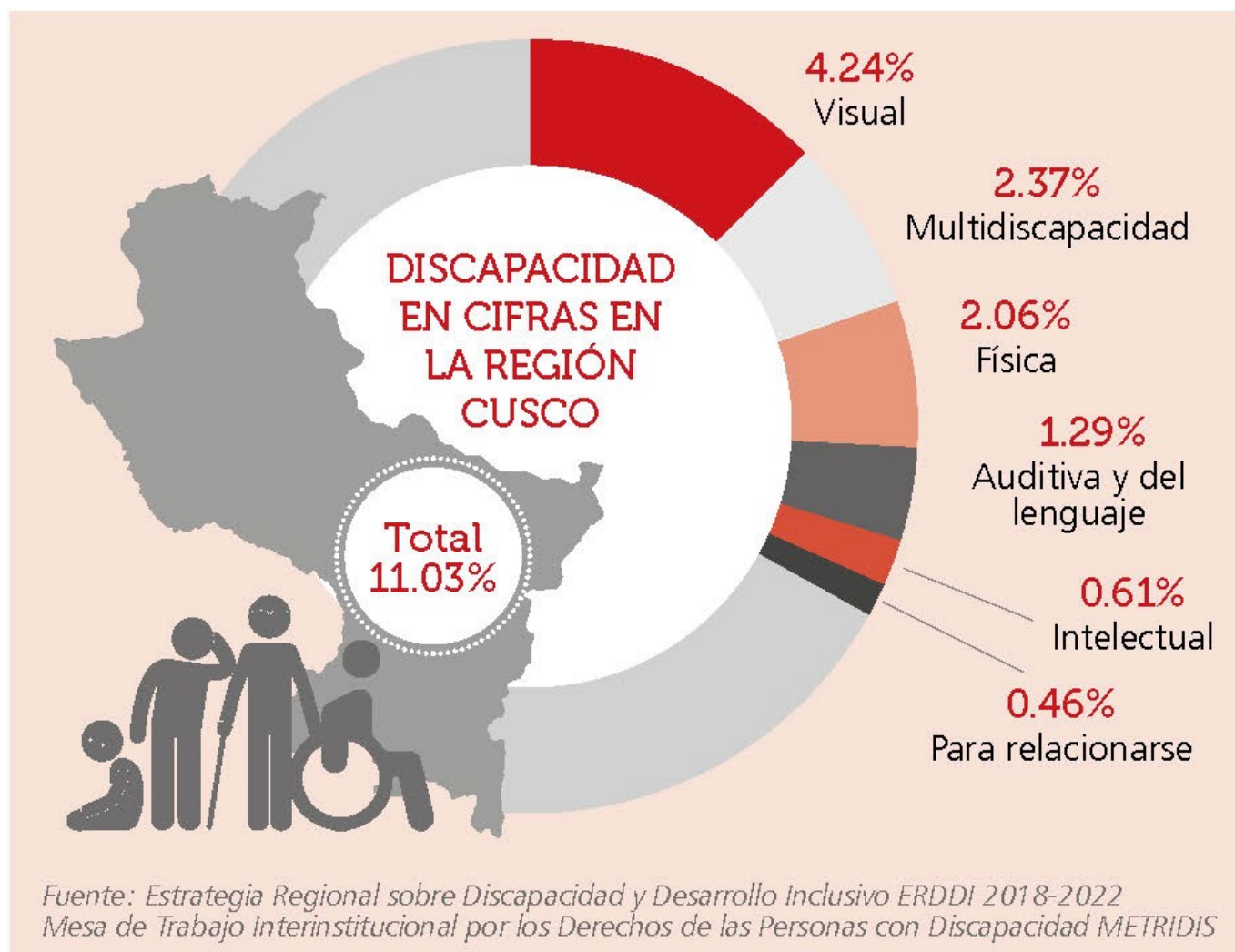
Aún necesitamos promover la suscripción de convenios para el dictado de cursos permanentes en lenguaje de señas en todos los niveles para maestros y funcionarios y trabajadores públicos.

También necesitamos garantizar la atención de niños menores de 3 años con discapacidad, o en riesgo de discapacidad, mediante los Programas de Intervención Temprana, ampliando la cobertura a las 13 provincias cusqueñas.

**Componente Trabajo Sustento:** Existe una cuota de discapacidad para la inserción laboral de personal con discapacidad en el Estado, que es del 5%, y en las empresas privadas con más de 50 trabajadores es del 3%, la cual se viene implementando desde la Dirección de Trabajo del Cusco. Hace poco hemos premiado a los empresarios que tienen prácticas inclusivas más allá de la Ley, puesto que también han participado empresas pequeñas que tienen personal con

discapacidad y están contentos con su desempeño.

Conseguir trabajo para una persona con discapacidad es un esfuerzo doble, y muchos están optando por los emprendimientos, sobre todo en las zonas rurales.



\*\*\*\*\*

Desde que trabajo en la coordinación del CONADIS en Cusco he recorrido muchos lugares, pueblos pequeños, ciudades altoandinas como Espinar o Santo Tomás, ciudades de selva como Santa Ana, pueblos pequeños de la selva como Kiteni donde puedes encontrar pescados como la doncella o el súngaro y pescadores con discapacidad, agricultores con discapacidad, mujeres con discapacidad (amas de casa la mayoría), que forman parte de sus comunidades.

Ni bien llegas a un lugar, al darte cuenta que tienes discapacidad, te acogen, te saludan. A lo mejor te ven como parte de ellos, más si les cuentas que también eres de una comunidad campesina; y si empiezas a hablar en nuestro idioma

quechua, te toman como parte de su familia.

Todas estas personas tienen múltiples dificultades en las zonas rurales, mucho más que en las ciudades. De alguna manera, cuando saben que representas al Estado, tienen esperanzas a su entender, te abren su corazón. Les falta mucho conocimiento del ejercicio de sus derechos que han sido tan postergados, son tan vulnerables que piensan que no tienen la misma cualidad que los demás, como si no fueran personas al mismo nivel.

Mi objetivo en cada viaje es encender una chispa de conocimientos, de enseñarles una ruta para salir de ese círculo de discapacidad y pobreza, y les cuento mi experiencia: la educación como el arma para vencer nuestros miedos, frustraciones y salir adelante.

Una de las grandes barreras para una inclusión real y efectiva es la mala actitud y los prejuicios, incluso de su entorno más cercano, sus familias, que les han hecho creer que cuando se tiene discapacidad no pueden desarrollarse, no tienen el derecho de estudiar como sus demás hermanos, casi siempre van postergando su educación y, en algunos casos, este derecho les es negado por la sociedad que se ha acostumbrado a normalizar las cosas, mas no a valorar la diversidad humana. Entonces, la sociedad, los (nos) ve anormales, enfermos, especiales, etc., por lo tanto, es como si no fuéramos parte de ella.

Todo este andar, el escuchar a las personas, compartir sus angustias, sus frustraciones, sus esperanzas, y todo lo demás, me ha enseñado a trabajar de manera concertada en espacios donde se involucra al Estado, a la sociedad civil organizada y a las mismas organizaciones de personas con discapacidad. Para así proponer cambios, para hacer incidencia con los sectores y niveles de gobierno en la implementación y cumplimiento de las normas.

Estoy convencida, y cada vez que es posible transmito ese convencimiento a las personas con discapacidad y sus familiares, que la consecución de nuestras normas, cada espacio ganado, en fin, el ejercicio de nuestros derechos, están en nuestras manos y en nuestra voluntad de aceptarnos primero nosotros mismos, aceptar a nuestro pariente con sus fortalezas y debilidades, protegerlo, pero no asumir sus decisiones, enseñarle que también se puede equivocar como cualquier otra persona y puede corregir esos errores.

Para ello debemos organizarnos, salir de nuestras casas, visibilizarnos,

informarnos, exigir, pero también proponer con buena actitud para cambiar actitudes.

¡Todo con nosotros, nada sobre nosotros!

*Verano 2019-2020*

---

**Magloria Sequeiros Rodríguez**

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS  
Cusco